



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

En la ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **viernes 18** de **mayo** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-010-2018**, para la **Adquisición de Productos Minerales no Metálicos, Cal, Cemento y Productos de Concreto**, que ampara las **Requisiciones de Compra Nos. 006, 008, 092, 183, 184, 189, 190, 191, 195, 200, 201, 205, 209, 211 y 218** de la **Dirección de Obras y Operación, la Subdirección de Obras y la Unidad Departamental de Conservación de la Imagen Urbana**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.-----

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.-----

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas físicas y morales: **Soluciones Polo, S.A. de C.V., Materiales Elka, S.A. de C.V., Martínez Barranco, S.A. de C.V., Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V., Ferretería Portales, S.A. de C.V. y Lerak, S.A. de C.V.** Se hace constar que a este evento solo se presentaron las personas físicas y morales: **Soluciones Polo, S.A. de C.V., Materiales Elka, S.A. de C.V., Martínez Barranco, S.A. de C.V., Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V., Ferretería Portales, S.A. de C.V. y Lerak, S.A. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicita se sirva entregar el sobre único que contiene sus propuestas.-----

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43 fracción I** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41 fracción II** de su Reglamento, a los numerales **3 y 5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9, Numeral 5 incisos del a) al u), propuesta técnica incisos a) a la i) y propuesta económica incisos del a) a la d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.-----

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes: **Soluciones Polo, S.A. de C.V., Materiales Elka, S.A. de C.V., Martínez Barranco, S.A. de C.V., Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V., Ferretería Portales, S.A. de C.V. y Lerak, S.A. de C.V., CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.-----

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta





ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

a los participantes que la presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **4.1.12** de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal."-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención de los participantes que cumplieron y en su caso los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas y muestras físicas de los bienes, presentadas por los licitantes a las áreas solicitantes de la "**Adquisición de Productos Minerales no Metálicos, Cal, Cemento y Productos de Concreto**" objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 21 de mayo de 2018, a las 17:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.-----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **miércoles 23 de mayo de 2018, a las 10:00 horas**, en esta misma sala. -----

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron **no tener alguna**.-----





ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:50** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentes Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Jesús Gómez Ramos Representante de la Dirección de Obras y Operación	

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Interna	No asistió

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
Francisca Ruth Tapia Celis Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Soluciones Polo, S.A. de C.V. Leticia Chávez Meléndez	
Materiales Elka, S.A. de C.V. Raymundo García Saldaña	
Martínez Barranco, S.A. de C.V. Kevin Hernández Cortes	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V. Francisco Ramos Gutiérrez	
Ferretería Portales, S.A. de C.V. Jorge Borja González	
Lerak, S.A. de C.V. Alejandro Flores Carrillo	FLORES CARRILLO





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Martínez Barranco, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION
		SI	NO	
EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
5. Requisitos para participar:				
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa , inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X		
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X		
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X		
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente .	X		
F.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X		
G.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X		
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. " Anexo 4 "	X		
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona , se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan , induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. " Anexo 7 "	X		
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. " Anexo 8 "	X		
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X		



**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1" data-bbox="175 441 1031 676"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="2">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas (X)</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua (X)</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas (X)	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua (X)	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas (X)																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua (X)																	
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X																
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en el suministro de bienes, objeto de esta Licitación, relación de clientes, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta Licitación.	X																
Q.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.			NO LE APLICA														
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X																
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X																
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018, (las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR) mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X																

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 .	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida.	X	
G.-	Muestra física de las partidas 1 de la requisición 184; partida 7 de la Requisición 195 y partidas 1 y 8 de la requisición 218.		NO LE APLICA
H.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X	
I.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses , indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, Así mismo, deberá manifestar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido y que cuentan con una caducidad mínima de 3 meses. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional , son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad.	X	
3.9.	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X	

Propuesta Económica			
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al " ANEXO TÉCNICO 1 " indicando precios unitarios y el importe total ofertado.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X	
	4.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
 APERTURA DE PROPUESTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Adquisiciones para el Distrito Federal.				
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas		X	
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sosténimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto a ejercer antes de I.V.A).			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número
\$344,566.38	Fianza X	Cheque		2204632
		Certificado	caja	
				Importe
				\$14,281.40
Institución				
Afianzadora Sofimex, S.A.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y
 APERTURA DE PROPUESTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

2.- Nombre del participante: Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION
		SI	NO	
EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
5. Requisitos para participar:				
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa , inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X		
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X		
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X		
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente ,	X		
F.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X		
G.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X		
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. " Anexo 4 "	X		
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona , se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. " Anexo 7 "	X		
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. " Anexo 8 "	X		
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X		



ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1" data-bbox="170 430 1031 661"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas (X)</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas (X)	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas (X)																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua.																	
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X																
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en el suministro de bienes, objeto de esta Licitación, relación de clientes, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta Licitación.	X																
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X																
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X																
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X																
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018, (las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR) mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X																



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 .	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida.	X	
G.-	Muestra física de las partidas 1 de la requisición 184; partida 7 de la Requisición 195 y partidas 1 y 8 de la requisición 218.		NO LE APLICA
H.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X	
I.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración , en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses , indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, Así mismo, deberá manifestar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido y que cuentan con una caducidad mínima de 3 meses . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional , son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad .	X	
3.9.	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X	

Propuesta Económica			
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases ,	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X	
	4.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

Adquisiciones para el Distrito Federal.					
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X			
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto a ejercer antes de I.V.A.) .	X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$395,093.96	Fianza X	Cheque		2204303	align="center"> \$120,000.00
		Certificado	caja		
Institución					
Afianzadora Sofimex, S.A.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
---	---



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

3.- Nombre del participante: Ferretería Portales, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION
		SI	NO	
EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
5. Requisitos para participar:				
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa , inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X		
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X		
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X		
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente ,	X		
F.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X		
G.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X		
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. " Anexo 4 "	X		
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan , induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. " Anexo 7 "	X		
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México , por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios . " Anexo 8 "	X		
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X		





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1" data-bbox="178 436 1031 667"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="2">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas (X)</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas (X)	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas (X)																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua.																	
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X																
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en el suministro de bienes, objeto de esta licitación, relación de clientes, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta licitación.	X																
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X																
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X																
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X																
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018, (las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR) mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X																



**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 .	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.		
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida.	X	
G.-	Muestra física de las partidas 1 de la requisición 184; partida 7 de la Requisición 195 y partidas 1 y 8 de la requisición 218.	X	
H.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X	
I.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración , en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses , indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, Así mismo, deberá manifestar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido y que cuentan con una caducidad mínima de 3 meses . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional , son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad .	X	
3.9.	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X	

Propuesta Económica			
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases .	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al " ANEXO TÉCNICO 1 " indicando precios unitarios y el importe total ofertado	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X	
	4.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
 APERTURA DE PROPUESTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Adquisiciones para el Distrito Federal.						
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas			X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto a ejercer antes de I.V.A.) .			X		
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$3,106,661.53		Fianza X	Cheque		1905425-0000	\$160,000.00
			Certificado	caja		
Institución						
Liberty Fianzas, S.A. de C.V.						

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

4.- Nombre del participante: Materiales Elka, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION
		SI	NO	
EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
5. Requisitos para participar:				
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa , inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X		
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X		
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X		
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente .	X		
F.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X		
G.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X		
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. " Anexo 4 "	X		
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan , induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. " Anexo 7 "	X		
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios . " Anexo 8 "	X		
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X		



**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1" data-bbox="178 436 1031 672"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas (X)</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas (X)	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas (X)																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua.																	
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X																
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en el suministro de bienes, objeto de esta licitación, relación de clientes, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta licitación.	X																
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X																
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X																
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X																
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018, (las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR) mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X																

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 .	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida.	X	
G.-	Muestra física de las partidas 1 de la requisición 184; partida 7 de la Requisición 195 y partidas 1 y 8 de la requisición 218.	X	
H.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X	
I.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración , en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses , indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, Así mismo, deberá manifestar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido y que cuentan con una caducidad mínima de 3 meses . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica .	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional , son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad .	X	
3.9.	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X	

Propuesta Económica			
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases .	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al " ANEXO TÉCNICO 1 " indicando precios unitarios y el importe total ofertado.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X	
	4.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

Adquisiciones para el Distrito Federal.					
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas			X	
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto a ejercer antes de I.V.A.) .			X	
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$3,106,661.53	Fianza X	Cheque	align="center"> 884-03118-5	align="center"> \$160,000.00	
		Certificado			
			Institución		
			Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

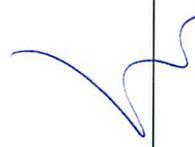
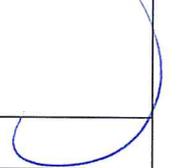
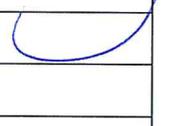
**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

5.- Nombre del participante: Soluciones Polo, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION
		SI	NO	
EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
5. Requisitos para participar:				
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa , inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X		
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X		
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X		
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente ,	X		
F.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X		
G.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X		
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X		
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona , se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X		
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios . "Anexo 8"	X		
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X		



**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1" data-bbox="178 441 1031 672"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X	DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONTRIBUCIONES																	
♦	Impuesto predial																
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																
♦	Impuestos sobre nóminas																
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																
♦	Derechos por el suministro de agua.																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X															
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X															
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X															
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en el suministro de bienes, objeto de esta Licitación, relación de clientes, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta Licitación.	X															
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X															
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X															
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X															
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X															
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018, (las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR) mismos que se integran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X															

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida.	X	
G.-	Muestra física de las partidas 1 de la requisición 184; partida 7 de la Requisición 195 y partidas 1 y 8 de la requisición 218.	X	
H.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X	
I.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración , en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses , indicando que la garantía comenzará a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, Así mismo, deberá manifestar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias , así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido y que cuentan con una caducidad mínima de 3 meses . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad .	X	
3.9.	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X	

Propuesta Económica			
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por lote.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X	
	4.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
 APERTURA DE PROPUESTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Adquisiciones para el Distrito Federal.						
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas				X	
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto a ejercer antes de I.V.A.) .				X	
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número		Importe	
\$3,106,661.53	Fianza X	Cheque		2204382	\$225,000.00	
		Certificado	caja			
Institución						
Afianzadora Sofimex, S.A.						

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
 APERTURA DE PROPUESTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 30001029-010-2018

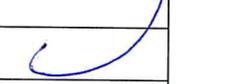
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

6.- Nombre del participante: Lerak, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION
		SI	NO	
EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
5. Requisitos para participar:				
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa , inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X		
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X		
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X		
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente ,	X		
F.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X		
G.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X		
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X		
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X		
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X		
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X		



**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1" data-bbox="181 445 1036 680"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua.																	
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																
O.-	Recibo de Pago de bases , (original y copia)	X																
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en el suministro de bienes, objeto de esta licitación , relación de clientes, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta licitación.	X																
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X																
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X																
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X																
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018, (las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR) mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X																



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregarán los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.	X	
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
G.-	Muestra física de las partidas 1 de la requisición 184; partida 7 de la Requisición 195 y partidas 1 y 8 de la requisición 218.	X	
H.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X	
I.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses, indicando que la garantía comenzará a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes, Así mismo, deberá manifestar que los bienes ofertados están garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido y que cuentan con una caducidad mínima de 3 meses. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad.	X	
3.9.	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X	

Propuesta Económica			
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por lote.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X	
	4.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-010-2018**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

Adquisiciones para el Distrito Federal.					
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X			
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto a ejercer antes de I.V.A.) .	X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe		
\$1,758,613.25	Fianza	Cheque		0002975	\$88,000.00
		Certificado	Caja X		
Institución					
BBVA Bancomer, S.A.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
---	--

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-010-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL, CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.

-----FIN DE TEXTO.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

